

Como todo cuanto al autor del *Quijote*, se refiere, tratado por los alcaláinos, va á pie forzado,

—«Fuerza de consonante á lo que obligas, á decir que son blancas las hornigas»—

el Sr. Rodríguez Marín, para justificar la razón en su equívoco, dice, al referirse á una declaración hecha en Córdoba por el hijo de Rodrigo: «que al manifestar ser natural de Córdoba, solo quiso decir que la familia del á quien quieren colgarle la paternidad del *Quijote*, era oriunda de Córdoba»; y cita, á propósito, unos versos de Juan Castellanos, en sus *Elegías de varones ilustres de Indias*, que rezan:

«Alonso Sánchez, éste se decía,  
de Murcia natural, y allí nacido»;

con lo que el Sr. Rodríguez Marín—lleno de buena fe—cree haber demostrado que su Cervantes, al declararse natural de Córdoba, no perdió su naturaleza alcaláina.

¡Bravo, bravísimo, señor Rodríguez Marín, por su novísima lógica en el referir y apreciar el sentido de los conceptos!

¿De forma, que, al decir Castellanos lo que en verso dijo, no dijo lo que dijo, sino dijo lo que usted dice? Pues, no, señor. «dijo lo que dijo, y no dijo lo que V. dice que dijo».

Dijo que Alonso Sánchez era natural de Murcia—como podía haberlo sido de Valencia, de Ciudad Real, de Madrid REINOS Ó PROVINCIAS, y además, nacido en la misma ciudad del reino ó provincia que mentaba. Es decir; que era natural de Murcia (REINO) y además en Murcia (CAPITALIDAD) nacido. ¿Me he dejado entender, preclaro señor?

Y ahora, como secretario, aunque indigno, que soy en esta Ciudad, de las fiestas que se proyectan para la celebración del centenario del Cervantes de VV. no del autor del *Quijote*—si el de VV. es el de Alcalá—unas cuantas preguntas.

¿Podríamos obtener copia de la partida de defunción del autor del *Quijote*?

¿Podríamos sacar copia de los versos que Quedo improvisó en Argamasilla de Alba, cuando, de paso desde Madrid á Torre de Juan Abad, pernoctó en *aquel lugar* manchego, por habérsele encojado la mula que llevaba?

¿Podríamos obtener copias fotográficas de las partidas de nacimiento de todos los hermanos del Carvantes de Alcalá?

¿Podríamos, asimismo, examinar el documento que en el Archivo de Simancas se conserva, como

original del Cervantes Saavedra (sic) dirigido desde Baza, al Rey?

¿Podríamos saber (poniéndonos de acuerdo) el origen del apellido Sotomayor?

¿Podríamos, también, reconocer, sin pasión, que el documento en donde un Miguel de Cervantes declara ser natural de Alcalá de Henares, con fecha 18 de Diciembre de 1580, no es, ni con mucho, autógrafo del autor del *Quijote*, ni del que declara más tarde ser natural de Córdoba, apesar de que los alcaláinos crean lo contrario en su diagnosticada ceguera?

¿Podríamos, por último, convenir, en que el autor del *Quijote* no fué el Cervantes de Alcalá aunque tan maquiavélico escritor dejara escritas algunas obras de menor cuantía, y fuera gran amigo del manchego *Cide Amete*?

Porque si en ésto no me satisface el egregio Rodríguez Marín, estoy dispuesto á dar satisfacción, muy pronto, de ello y de algo más. De todo lo cual sacaremos por resultado que el autor del *Quijote*, y el Cervantes ó Carvantes de Alcalá son dos distintas personas: el uno constructor del más perfecto código del honor; el otro, quien, andando por el mundo en lucha llena de accidentes, usó nombres que no eran suyos, sirvió en Lepanto cuando el Cervantes de Alcázar, niño aún, lee sus poesías en los funerales de la Valoi; apenas si sabe de dónde es ni cuántos años tiene, tomando como origen de cómputo la invalida partida alcaláina; y unas veces en Valladolid, y otra en Córdoba y otras en Málaga, quien desempeñó papeles muy reñidos con la honorabilidad de que dió siempre ejemplo, en su magnífica obra, *Cide Amete Benengeli*.

**Antonio Castellanos.**

\* \*

Señor D. Antonio Castellanos.

Muy Señor mío y amigo.

Acepto, muy gustoso, el señalamiento que usted ha hecho, puesto el deseo y la vista en mi modesta persona, para corresponsal cervantino de su Revista en Madrid, y para durante los meses del año Jubilar dedicado á D. Miguel.

Desde luego hago saber á V. que no me gusta andar de husmeo entre la gente oficial, función propia de sinvergüenzas, siempre atentos al prinque. Las noticias, pues, que yo podré dar á los lectores de la Revista, habrán de ser adquiridas por el camino de la buena ley.